

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUASAM S.A. CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de El Guabo, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 08h00 del día miércoles 27 de Mayo del 2020, en la sede de la compañía, ubicada en las calles Gran Colombia s/n y 9 de Mayo, los señores **MANUEL MARTÍN SAMANIEGO LITUMA**, propietario de doscientas noventa y cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro (294784) acciones, que representan el noventa y ocho (98%) del capital social; **MARÍA BOLIVIA NAULA GÓMEZ**, propietaria de tres mil ocho (3008) acciones, que representan el uno por ciento (1%) del capital social, y; **YARILY XIMENA SAMANIEGO NAULA**, propietaria de tres mil ocho (3008) acciones, que representan el uno por ciento (1%) del capital social, en consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ACUASAM S.A., luego que por secretaría se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos que constan en el orden del día y que previamente han sido aprobados por unanimidad de los accionistas presentes, y cuyo texto dice:

PUNTO UNO.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de gerente general, comisario y auditor externo, relacionado al balance del ejercicio económico del 2019.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2019.

PUNTO CUATRO.- Nombramiento y designación del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020.

PUNTO CINCO.- Nombramiento y designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Preside esta sesión la señora María Bolivia Naula Gómez en calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente General señor Manuel Martín Samaniego Lituma, quien toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del gerente del ejercicio económico 2019 en la cual se indica que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones adquiridas con proveedores de bienes y servicios, con instituciones financieras y con instituciones estatales de control, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior, por lo tanto, la administración se propone para el nuevo periodo mejorar los niveles de crecimiento y rentabilidad, utilizando

eficientemente los recursos materiales, humanos y financieros disponibles; en el informe del comisario, se indica que la contabilidad de la compañía permite establecer con claridad la situación financiera de la compañía y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley ya que se han revisado los libros sociales, libro de accionistas, libros de actas de junta, libros expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran conservados y llevados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes, y por último se deja conocer el informe de auditoría externa, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ACUASAM S.A., por unanimidad **RESOLVIÓ Y APROBÓ: ACEPTAR LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**- Hace uso de la palabra la señorita Marcela Maribel González Frías y expone los estados financieros del ejercicio fiscal 2019 y como se indicó en el punto 1 que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos de los cuales se provisionó \$76.010,46 para el 15% de participación a trabajadores, para impuestos diferidos \$25.883,31; para impuestos por pagar \$20.869,21 como es de conocimiento de los socios se provisiona el 10% de las utilidades líquidas \$29.276,76 para la reserva legal según lo establece la entidad de control hasta completar el 50% del capital pagado, quedando una utilidad de \$263.490,85 para repartir a los accionistas, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ACUASAM S.A., por unanimidad **RESOLVIÓ Y APROBÓ: ACEPTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.** Así mismo toma la palabra la Sra. María Bolivia Naula Gómez y expone los resultados obtenidos dentro del ejercicio fiscal 2019, dividendos que serán repartidos en el transcurso del año cuando exista liquidez disponible, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ACUASAM S.A., por unanimidad **RESOLVIÓ Y APROBÓ: ACEPTAR RESOLUCIÓN SOBRE DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.** Nuevamente hace uso de la palabra la señorita Yabily Ximena Samaniego Naula e indica: "Que según las normas estatutarias se debe nombrar a un comisario principal y un comisario suplente para la compañía para lo cual se propone al Ing. Hendel Merino Vázquez como Comisario Principal y a la Ing. Katherine Stefania Aguacando Manrique, lo cual lo eleva a moción. En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ACUASAM S.A. por unanimidad **RESOLVIÓ Y APROBÓ: ACEPTAR LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y COMISARIO SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2020.** Toma la palabra el señor

Manuel Martín Samaniego Lituma e indica que según la resolución N° SCVS-INC-DNCDN-2016-011, están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de Auditoría Externa las compañías nacionales anónimas cuyos montos de activos excedan el valor de \$500.000,00 de dólares de los Estados Unidos de América; por lo que, se debe autorizar al Gerente General para que proceda a contratar los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio 2020 con la empresa AIERTAUDIT CIA. LTDA., lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ACUASAM S.A. por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE PROCEDA A CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.** Al no haber más puntos que tratar la Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones de la misma, la Presidente da por terminada la sesión siendo las 08h50. Lo certificamos:



MARÍA BOLIVIA NAULA GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



MANUEL MARTÍN SAMANIEGO LITUMA
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



YAHILY XIMENA SAMANIEGO NAULA
ACCIONISTA

INFORME DEL GERENTE DE LA EMPRESA "ACUASAM S.A." A LOS SEÑORES ACCIONISTAS, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

De conformidad con las normas estatutarias y legales, me permito poner a su consideración, el presente informe, así como los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Durante el año 2019, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones adquiridas, con proveedores de bienes y servicios, con instituciones financieras y con instituciones estatales de control. Tal como lo demuestran los Estados financieros, la situación financiera de la empresa es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos y la propuesta de esta administración es de compromiso permanente para mejorar los niveles actuales y llevar a la empresa a la excelencia, utilizando eficientemente los recursos materiales, humanos y financieros disponibles.

ACTIVOS	10.852.973,43
PASIVOS	2.832.898,79
PATRIMONIO	8.020.074,64

Con la seguridad de seguir gozando de la confianza y apoyo de ustedes, estoy seguro que esta administración tiene la capacidad de mejorar las cifras del año 2019, las mismas que a pesar de ser positivas, no son las esperadas, debido a los problemas de mercado y precios que son de dominio general.

Agradecido por la confianza que me han brindado, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



GERENTE